



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR GUILLEN SEGURA
Director de Despacho
UNSL

San Luis, **20 DIC. 2018**

VISTO:

El EXP-USL: 16165/2018 mediante el cual mediante el cual la Téc. Stella Maris Abad, responsable del curso "Jardinería y Diseño" informa que ya se ha finalizado con las actividades previstas y solicita protocolizar la nómina de asistentes y aprobados y;

CONSIDERANDO:

Que el curso se presentó en la convocatoria formalizada mediante Resolución R. 389/17.

Que la Comisión Asesora de Extensión (CAEX) analizó la propuesta en su reunión del 17 de mayo de 2017 y avaló la realización del curso.

Que el curso se realizó del 8 de mayo al 28 de noviembre del 2018.

Que se dictaron los contenidos aprobados: el jardín, factores bióticos y abióticos que lo componen; el suelo y sus características; clima y factores climáticos; clasificación de plantas; reproducción vegetal; técnicas de reproducción agámica; calendario de siembra de plantines florales, huerta y aromáticas; labores culturales que se realizan en un jardín; control integrado de plagas; clasificación de insectos según su aparato bucal; uso de trampas; preparación de insecticidas orgánicos; químicos de baja toxicidad; uso y aplicación; insectos benéficos para el jardín; cuidado y desinfección de herramientas y equipamiento de jardinería; selección de especies que se adaptan a San Luis; denominación; plantas tóxicas; césped; preparación del suelo; siembra e implantación de especies; mantenimiento; malas hierbas; maquinarias; bulbos y sus diferentes tipos; plantas de interior: definición y función; terrarios; arbolado urbano; especies adecuadas; cuidados especiales; ordenanzas municipales vigentes; cercos y enredaderas: función y tipos; diseño de un jardín; relevamiento y sectorización; formas y colores; elección de materiales; selección de especies; armado; iluminación; simbología paisajista; escala cromática, entre otros.

Que se realizaron los trabajos prácticos propuestos para cada unidad.

Que estuvo dirigido al público en general.

Que la docente responsable informa que han concluido las actividades previstas y solicita protocolizar la nómina de asistentes y aprobados.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del curso "Jardinería y Diseño" cuyos objetivos

Cpde. RESOLUCIÓN RECTORAL N° **2015**

Dr. Felipe...
Rector
UNSL

Dr. Oscar Guillermo Segura
Director de Despacho
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

y fundamentos se expresan en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar la nómina de asistentes y aprobados, según se detalla en el Anexo II de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN RECTORAL N°
FMB

2015

Dr. María Alejandra DUSSETTI
Secretaría de Extensión
Universitaria
UNSL.

Dr. Félix D. Nieto Quintan
Rector
UNSL.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR WILFREDO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ANEXO I

Título	JARDINERÍA Y DISEÑO
Sede	UNSL
Responsable/s	Téc. Stella Maris Abad DNI: 11.555.495
Objetivos	Capacitar a personas en el oficio de la jardinería; aplicar técnicas de reproducción vegetal, manejo de plagas, conocimiento de especies autóctonas y exóticas, y crear conciencia ecológica desde el jardín.
Contenidos	<p>Primer módulo.</p> <p>Unidad 1: el jardín, factores bióticos y abióticos que lo componen; el suelo y sus características; clima y factores climáticos; clasificación de plantas;</p> <p>Unidad 2: reproducción vegetal; técnicas de reproducción agámica; calendario de siembra de plantines florales, huerta y aromáticas; Unidad 3: labores culturales que se realizan en un jardín;</p> <p>Unidad 4: control integrado de plagas; clasificación de insectos según su aparato bucal; uso de trampas; preparación de insecticidas orgánicos; químicos de baja toxicidad; uso y aplicación; insectos benéficos para el jardín; cuidado y desinfección de herramientas y equipamiento de jardinería; Unidad 5: selección de especies que se adaptan a San Luis; denominación; plantas tóxicas;</p> <p>Segundo módulo.</p> <p>Unidad 6: césped; preparación del suelo; siembra e implantación de especies; mantenimiento; malas hierbas; maquinarias;</p> <p>Unidad 7: bulbos y sus diferentes tipos;</p> <p>Unidad 8: plantas de interior: definición y función; terrarios;</p> <p>Unidad 9: arbolado urbano; especies adecuadas; cuidados especiales; ordenanzas municipales vigentes;</p> <p>Unidad 10: cercos y enredaderas: función y tipos;</p> <p>Unidad 11: diseño de un jardín; relevamiento y sectorización; formas y colores; elección de materiales; selección de especies; armado; iluminación; simbología paisajista; escala cromática</p>
Modalidad de Cursado	Presencial
Crédito horario	90 hs
Destinatarios	Público en general

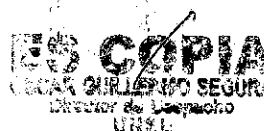
ANEXO I RESOLUCIÓN RECTORAL N° **2015**

Mg. María Alejandra RUSSETTI
Secretaría de Extensión
Universitaria
UNSL

Dr. Félix O. Nieta Quintas
Rector
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



ANEXO II

Asistentes y aprobados del Curso-Taller: “Jardinería y Diseño”

BELZUNCE, María Gracia	DNI: 17.123.115
CABRAL, María Belén	DNI: 24.892.760
CALDERÓN, Carlos	DNI: 28.917.358
CASTRO, Macarena Silvia	DNI: 33.099.173
CERBILLA, Celeste Belén	DNI: 33.101.012
FARBER, Analía Patricia	DNI: 28.140.395
GOMEZ, Silvia Carolina	DNI: 27.615.488
MIRANDA, Elida	DNI: 12.332.291
SOMBRA, Lorena	DNI: 24.681.109

ANEXO II RESOLUCIÓN RECTORAL N° **2015**

M^{te} María Gracia Belzunce (BLSSETT)
Secretaría de Extensión
Universitaria
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL